



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-0133** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre planes para impulsar el binomio turismo-cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 3
- 9L/PO/C-0134** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre pacto de precios entre los operadores de productos petrolíferos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 3
- 9L/PO/C-0135** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 4
- 9L/PO/C-0136** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti Gonzalez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre licitación del Centro de Salud de Las Chafiras, San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-0137** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el Plan de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PO/C-0138** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre ingresos provenientes del ITE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 5
- 9L/PO/C-0139** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre espera de la solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad hasta la resolución, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PO/C-0140** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre finalización de obra de la vía de servicio portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 6
- 9L/PO/C-0141** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre finalización de obra de la carretera de Ofra-El Chorrillo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 7

- 9L/PO/C-0142** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre subvención de reformas o rehabilitación de viviendas para personas de movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PO/C-0143** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre proyecto de Ley de Bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/C-0144** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre obras a construir por Satocan, SA, en el puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/C-0145** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Centro Integrado de Formación Profesional en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9
- 9L/PO/C-0146** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre construcción de centro educativo en Morro Jable, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/C-0147** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre construcción de centro educativo en El Castillo, Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/C-0148** De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre construcción de centro educativo en Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0133 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre planes para impulsar el binomio turismo-cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 3656, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre planes para impulsar el binomio turismo-cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Canarias para impulsar el binomio turismo-cultura?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0134 *Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre pacto de precios entre los operadores de productos petrolíferos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.*

(Registro de entrada núm. 3668, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre pacto de precios entre los operadores de productos petrolíferos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su departamento para investigar si existe o no un pacto de precios entre los operadores de productos petrolíferos en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PO/C-0135 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3679, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento de gestión que va llevar a cabo la Consejería de Obras Públicas y Transportes para materializar el pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, así como la fecha de aplicación?

En Canarias a 23 de junio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

9L/PO/C-0136 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti Gonzalez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre licitación del Centro de Salud de Las Chafiras, San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3689, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti Gonzalez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre licitación del Centro de Salud de Las Chafiras, San Miguel de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

D. José Manuel Pitti González, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se vuelve a licitar el Centro de Salud de Las Chafiras (en el municipio de San Miguel de Abona)?
En Canarias, a 24 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/C-0137 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el Plan de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3725, de 7/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el Plan de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la Comisión de Políticas Sociales, Empleo y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el “Plan de Garantía Juvenil” que anunció la Unión Europea en el año 2013 y que se aprobó en el año 2014 por parte del Estado español con una dotación de 283 millones de euros?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2015.- LA PORTAVOZ DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0138 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre ingresos provenientes del ITE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3726, de 6/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre ingresos provenientes del ITE, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué mecanismos o herramientas tiene pensado el Gobierno de Canarias usar para evitar que futuribles ingresos provenientes del ITE no se vean afectados por el techo de gasto?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2015.- LA PORTAVOZ DEL GP PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-0139 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre espera de la solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad hasta la resolución, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3750, de 7/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre espera de la solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad hasta la resolución, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde el momento en que se realiza la solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad hasta la resolución del expediente?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz.

9L/PO/C-0140 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre finalización de obra de la vía de servicio portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3788, de 8/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre finalización de obra de la vía de servicio portuaria de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Obras Públicas y Transporte para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de su consejería con respecto a la finalización de obra de la vía de servicio portuaria de Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0141 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre finalización de obra de la carretera de Ofra-El Chorrillo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3789, de 8/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre finalización de obra de la carretera de Ofra-El Chorrillo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transporte para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de su consejería con respecto a la finalización de obra de la carretera de Ofra-El Chorrillo, en Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 5 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0142 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre subvención de reformas o rehabilitación de viviendas para personas de movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3803, de 9/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre subvención de reformas o rehabilitación de viviendas para personas de movilidad reducida, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué líneas de ayuda existen en el área social para subvencionar reformas o rehabilitación de viviendas para las personas de movilidad reducida?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0143 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyecto de Ley de Bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3804, de 9/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyecto de Ley de Bibliotecas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el proyecto de Ley de Bibliotecas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0144 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre obras a construir por Satocan, SA, en el puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.
(Registro de entrada núm. 3811, de 9/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre obras a construir por Satocan, SA, en el puerto de Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles eran las obras previstas que tenía que construir la entidad Satocan, SA, en el puerto de Tazacorte, en la isla de La Palma, tanto en la 1.ª fase de acondicionamiento de la dársena interior y explanada comercial como en la 2.ª fase, acondicionamiento de la dársena exterior del citado puerto, y cuál era el plazo para la ejecución de cada una de ellas y en qué situación se encuentran en la actualidad?

En Canarias, a 9 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-0145 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Centro Integrado de Formación Profesional en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 3820, de 9/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Centro Integrado de Formación Profesional en Telde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el futuro Centro Integrado de Formación Profesional previsto en Telde? En Canarias, a 30 de septiembre de 2015.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

9L/PO/C-0146 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en Morro Jable, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3835, de 9/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en Morro Jable, Pájara, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Educación con respecto a la construcción de un nuevo centro educativo en la localidad de Morro Jable (TM Pájara)?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

9L/PO/C-0147 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en El Castillo, Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3836, de 9/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en El Castillo, Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores García Martínez, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Educación con respecto a la construcción de un centro educativo en la localidad de El Castillo (TM Antigua)?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

9L/PO/C-0148 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3837, de 9/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción de centro educativo en Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de octubre de 2015.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Educación con respecto a la construcción de un nuevo centro educativo en la localidad de Villaverde (TM La Oliva)?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.



Parlamento de Canarias

